

## MINUTA

### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES SESIÓN N° 128 FONDOS DE PENSIONES

21 de agosto de 2019

#### **ASISTENTES:**

##### CONSEJO TÉCNICO DE INVERSIONES:

Joaquín Echenique, Presidente; Álvaro Rojas, Consejero; Marcos Morales, Consejero; José Luis Ruiz, Consejero; Nicolás Álvarez; Consejero (s); Rafael Romero, Consejero (s); Eduardo Steffens, Consejero (s).

##### SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES:

Sergio Aratangy (presente en revisión de punto N° 4 del temario); Daniella Gutiérrez; Jefa Departamento AFP y Fondo de Pensiones.

##### SECRETARÍA TÉCNICA:

Patricio Ayala; Secretario Técnico Fondos de Pensiones (presente en revisión de punto N° 3 en adelante); Ernesto Frelíj, Secretario Técnico Fondos de Pensiones (s); Paola Salinas; Secretaria de Actas.

#### **TEMARIO SESIÓN:**

1. Temas Administrativos
2. Administración del riesgo de las carteras de inversión de los Fondos de Pensiones
3. Cobertura Cambiaria
4. Presentación del Marco Normativo de las Inversiones de los Fondos de Pensiones y ámbito de aplicación del Régimen de Inversiones de los Fondos de Pensiones
5. Presentación propuestas de cambios normativos en materia de inversión
6. Presentación regular de los Fondos de Pensiones (cobertura, inversiones y límites)

- 
- 1- En la primera parte de la sesión, el Secretario Técnico (s) informó al Consejo que a contar de la próxima sesión, la Sra. Daniella Gutiérrez, actual Jefa de Departamento de AFP y Fondos de Pensiones, reemplazará al Sr. Patricio Ayala en sus funciones de Secretario Técnico titular de los Fondos de Pensiones y suplente del Secretario Técnico de los Fondos de Cesantía.

Por otra parte, se revisó el acta de la sesión N° 127 de los Fondos de Pensiones, efectuada el 21 de agosto de 2019, procediéndose a su firma por parte de los Consejeros presentes.

Además, se acordó que la próxima reunión del Consejo se efectuará el 25 de septiembre a las 12:00 horas.

- 2- Posteriormente, el Consejo discutió sobre la relevancia de que las Administradoras de Fondos de Pensiones consideren mediciones de riesgo de cartera para efectos de la administración de los portafolios de inversión de los Fondos de Pensiones y que aquello sea recogido por la regulación. En una primera medida, acordó el envío de una carta al Presidente del Banco Central de Chile, consultando su opinión sobre la materia señalada.
- 3- Respecto de la carta enviada por el Consejo Técnico de Inversiones (CTI) al Banco Central de Chile, en mayo de 2019, pidiéndole analizar la factibilidad de actualizar el estudio efectuado en el año 2012, denominado “Cubrir o no cubrir: ¿es ese el dilema?”, se recibió respuesta de dicho Organismo y se analizará el contenido del informe para comentar en próximas sesiones.
- 4- La Secretaría Técnica efectuó una presentación al Consejo que detalló las distintas entidades que participan en la definición del marco regulatorio para las inversiones de los Fondos de Pensiones y el rol específico que tienen en ese ámbito.
- 5- A continuación, la Jefa de Departamento de AFP y FP presentó para consideración del Consejo propuestas de perfeccionamiento normativos en materia de inversiones, que involucran modificar el actual Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones, respecto de los cuales el Consejo se manifestó a favor de su implementación.
- 6- Para finalizar, el Secretario Técnico efectuó una presentación donde se analizaron las composiciones de las carteras de inversiones para los distintos tipos de Fondos de Pensiones y la situación de los límites estructurales, finalizando con la revisión de la rentabilidad y riesgo de los Fondos de Pensiones.